CONTRATO N° 115 /2023
CONCURSO DE OFERTAS N.º 12/2023
"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO SISTEMA DE DESAGUE PLUVIAL BARRIO YERBA BUENA TRAMO II"; ID Nº 434.891, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 521-30-78 LEY 5404/2015, COMPENSACIÓN POR LA DESAPARICIÓN DE LOS SALTOS DEL GUAIRA. -

Entre la Municipalidad de Salto del Guairá, domiciliada en la Avda. Paraguay e/Yacaré Valija y 11 de setiembre, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, **Sr. HECTOR FABIÁN MORÁN SPEJEYS**, con **C.I.Nº 3.463.806,** y la Secretaria General, **Abg. Denise Y. Morínigo de Lopez** con **C.I.Nº 4.583.438,** denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la Empresa **TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES, con RUC N° 859999-8** ,con domicilio KM6- BARRIO LOS PIONEROS, representado para éste acto por el Propietario el Señor **RUBEN CASCO ESCOBAR con C.I.Nº 859.999,** denominado en adelante el **CONTRATISTA**, identificados en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan en celebrar el presente **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO SISTEMA DE DESAGUE PLUVIAL BARRIO YERBA BUENA TRAMO II"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------
---

1. OBJETO
presente **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO SISTEMA DE DESAGUE PLUVIAL BARRIO YERBA BUENA TRAMO II"**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato sonlos siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Informe de Evaluación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID **N° 434.891**----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACION CONCURSO DE OFETRAS N.º 12/2023** presente **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO SISTEMA DE DESAGUE PLUVIAL BARRIO YERBA BUENA TRAMO II"**, convocado por la Municipalidad de Saltos del Guaira. La adjudicación fue realizada por Resolución de Intendencia N.º **2262/2023,** y por Resolución de la Honorable Junta Municipal **Nº 185 /2023.**

Tino Servicios y Construcciones Tel-0973-607 137-0986-705 315 Salto del Guaira - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ INTENDENCIA

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03).

"TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES"						
Ítems del llamado CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO SISTEMA DE DESAGUE PLUVIAL BARRIO YERBA BUENA TRAMO II con ID: 434891						
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	72131601-9974	Replanteo y Marcación de obra	Metros cuadrados	1.692	6.150	10.405.800
2	72131601-002	Preparación del terreno	Metros cuadrados	1.692	6.396	10.822.032
3	72103004-001	Excavación de suelo	Metros cúbicos	972	92.589	89.996.508
4	72101703-004	Cordon de hormigon	Metro lineal	669	59.451	39.772.719
5	72131601-004	Construccion de registros de Ho Ao con Rejillas modulares tipo colector	Unidad	2	21.673.000	43.346.000
6	72101510-005	Construccion de Sumideros de Ho Ao	Unidad	2	5.155.500	10.311.000
7	72141120-9965	Construcción de Cabeceras de Hormigón para Alcantarillas Celulares:de un 1m diametro	Metro lineal	320	1.319.328	422.184.960
8	72131601-004	Hormigon simples para asientos 10 cm fck 210 kg/cm²	Metros cúbicos	32	1.602.062	51.265.984
9	72101510-005	Canal de desague pluvial	Metro lineal	342	128.000	43.776.000
10	72131701-002	Baden Ho Ao	Metros cuadrados	11,25	2.123.600	23.890.500
11	72102504-002	Construccion de muro de contencion de Piedra bruta	Metros cúbicos	15,36	950.000	14.592.000
12	72131601-9973	Hormigon armado (disipador)	Metros cúbicos	3,2	1.400.000	4.480.000
13	72131701-002	Pavimento tipo empedrado	Metros cuadrados	1.343	54.700	73.462.100
14	72131701-002	Provisión y colocación de triturada 6ta sobre la superficie para llenado de juntas	Metros cuadrados	1.343	6.200	8.326.600
15	72102905-001	Compactación mecanica	Metros cuadrados	1.343	4.100	5.506.300
16	72102905-001	Colchon de arena lavada	Metros cuadrados	1.343	20.000	26.860.000
17	72131601-013	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	5.400.000	5.400.000
18	82101502-003	Cartel de obras	Unidad	1	1.400.000	1.400.000
Precio Total						**885.798.503**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: ***Gs.885.798.503 (GUARANIES, OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TRES).*** ----------

---

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, víaacreditación en cuenta Bancaria es. ***No aplica***

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

La ejecución de la obra tendrá una duración de 45 (cuarenta y cinco) días corridos contados a partir de la firma de la Orden de Inicio correspondiente, y; tendrá lugar en el BARRIO YERBA BUENA TRAMI II DE LA CIUDAD DE SALTO DEL GUAIR

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **Sra. Carolina Estigarribia Moran**

Tino Servicios y Construcciones
Tel-0973-607 137-0986-705 315
Salto del Guaira Paraguay

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ INTENDENCIA

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)
El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc.f) Ley N° 2051/03)

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales. **NO APLICA**

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO(Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03).

La empresa Adjudicada presentara Póliza de Seguro para garantizar el anticipo, 100% del monto del anticipo.
El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 10% del valor del contrato.
La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003.

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA: NO APLICA CONFORME A LODISPUESTO EN LA LEY 6919/2022.

13.MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03).
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratosde conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", casocontrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

14.DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO SISTEMA DE DESAGUE PLUVIAL BARRIO YERBA BUENA TRAMO II.

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16.ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

Tino Servicios y Construcciones Tel 0973-607 137-0986-705 315 Salto del Guairá Paraguay

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ INTENDENCIA

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

18. SUSCRIPCIÓN.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Saltos del Guairá, República del Paraguay, a los 23 días del mes de noviembre del año 2023. ----------

---

Sr. Héctor Fabián Morán Spelegys firma: _____
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ INTENDENCIA

Abg. Denise Y. Morínigo de López
Secretaria General firma: _____

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ SECRETARIA GENERAL

Tiro Construcciones
Servicios y Construcciones
Tel-0973-607 137-0986-705 315
Salto del Guaira Paraguay

Sr. Rubén Casco Escobar firma: _____
Contratista